



Expediente: 265/24

Carátula: CREDIL SRL C/ ALLOSA CEFERINO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **15/04/2025 - 04:39** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ALLOSA, CEFERINO ANTONIO-DEMANDADO 30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

27324773687 - CREDIL SRL. -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES Nº: 265/24



H20461501652

JUICIO: CREDIL SRL c/ ALLOSA CEFERINO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 265/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

## CONCEPCION, 14 de abril de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 03/04/2025, se dispone:

Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora CREDIL S.R.L., CUIT N°30622216309, con domicilio sito en CALLE 15 N°1437- LA PLATA-BUENOS AIRES no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de \$6.800 (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS) a fin de confeccionar el debido cargo tributario.AA.

## Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.